

# DIARIO MERCANTIL

## DE CÁDIZ,

DEL DOMINGO 27 DE JULIO DE 1823.

*S. Pantaleon y Sta. Juliana, Martires.*

El Jubileo de las 40 horas esta en la iglesia de RR. MM. Descalzas.

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol à las 4 h. y 55', y se oculta à las 7 h. y 5"

### AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	29, 9, 60	75. 5	SO.	Claro.
A las 12 del dia.....	29, 9, 62.	76. 5	O.	Idem.
A las 6 de la tarde...	29, 9, 40.	77. 0	Idem.	Idem.

### MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Altamar à las 4 h. 26' mad.      2.ª Altamar à las 4 h. 37' tard.  
1.ª Bajamar à las 10 h. 31' mañ.      2.ª Bajamar à las 10 h. 48' noch.

### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Antonio Martinez, comandante del 2.º batallon provisional de M. A.—Guardia del Congreso y Archivo: Milicia nacional voluntaria.—Guardia de Palacio: el batallon 26 de linea y M. N. V., su jefe el segundo comandante del batallon 26 de linea.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contra rondas: el primer batallon de M. N. V.—Capitan de hospital y provisiones: M. A. de Osuna.—Teatros y baños: M. N. V.

Mañana à las 11½ concurrirán todos los Sres. gefes y oficiales de los cuerpos de la guarnicion al pabellon de Artilleria para acompañar al Exmo. Sr. comandante general à la corte en palacio.—Habiendo sido encargado por orden superior de la gefatura directiva del 10.º distrito militar el intendente honorario D. Vicente Izquierdo, ha sido destinado para relevarle en la comisaria de guerra y ministerio de Hacienda militar de esta plaza que desempeñaba, el comisario de guerra D. Luis de la Cuadra, lo que se hace saber en la orden de la plaza para conocimiento de la guarnicion.—Mañana para la revista que debe pasar el Sr. gobernador de esta plaza se hallarán formados los cuerpos de la guarnicion à las 6½ de la tarde en el campo, principiando desde el pabellon del Sr. teniente de rey, y estendiendose la linea hasta el castillo de Santa Catalina, observando en

dicha formacion el orden siguiente: el batallon núm. 26 formará á la cabeza, seguirá el 1.º de M. N. V., á este el 58 de linea, despues el 2.º de M. N. V., en seguida el 2.º provisional de M. A.; y finalmente el 3.º 4.º y 6.º de M. N. V., y á la izquierda de la linea el tercio de caballeria de M. N. V.: la artilleria voluntaria formará en el baluarte de Candelaria.

### EDICTO.

Los Alcaldes constitucionales de esta Ciudad.—Todos los marineros de otros distritos que se hallen en este de Cádiz, se presentarán dentro del preciso término de seis dias en la oficina de gente de mar de las Casas Capitulares á obtener boleta, y los que en lo sucesivo llegaren á esta plaza, harán dicha presentacion con igual objeto dentro de los primeros tres dias de su arribo á ella, en el concepto de que se procederá contra los que no lo hicieren conforme á la orden de S. M. de 11 de Febrero último, por la que se declara profugo á todo marinero que se halle sin boleta ó que no la tenga renovada del año corriente. Cádiz 26 de Julio de 1823, año 4.º de la restauracion de la libertad de las Españas.—Pedro de la Puente, alcalde 1.º—Cipriano Gonzalez Espinosa, secretario.

Por haberse ausentado varios jueces de hecho de esta Capital y fallecido uno, se ha procedido á la eleccion de individuos en su reemplazo por la Exma. Diputacion provincial y Exmo. Ayuntamiento constitucional, y han sido nombrados por aquella los Sres. D. Felíz Aguirre, D. Carlos Francisco de Ameller, D. Juan Francisco Vea Murguia y el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel de Arejula; y por este el Sr. D. Antonio de Alzazua. Lo que se anuncia al publico para su inteligencia. Cádiz 26 de Julio de 1823, año 4.º de la restauracion de la libertad de las Españas.—Cipriano Gonzalez Espinosa, secretario.

### ARTICULO COMUNICADO

Sr. editor del diario mercantil: espero de la bondad de vmd. tenga la de insertar en su periodico el siguiente articulo en contestacion al comunicado en su número 2545, su autor un cualquiera, en que se queja de la falta de surtido de papel del sello 1.º en tres de las espendedurías de efectos estancados.

Apesar de la estrañeza é incredulidad que me causó su contenido dispuse desde luego, que me enteré de él, que fué antes de las 12 del mismo dia de su insercion, las operaciones conducentes á enterarme de su veracidad (aunque el Sr. que lo dictó podria haber tenido la bondad de fijar el dia en que no encontró el surtido que buscaba, y cuales los puntos en que dice habia esta falta,) y hallé que en aquella hora todos los espendedores tenian el surtido suficiente de todos sellos con arreglo á la venta que ejecutan, apesar de que algunos hacia dias no habian hecho compra en este almacén general del papel en cuestion: es decir, que aunque se tomase el sentido de la expresion *no hace un dia* por haberle sucedido el caso de que se lamenta en otro de fecha atrasada al en que dió el articulo, no hablaba el tal cualquiera con verdad, al menos que los encargados en las espende-

durias, en que supone estuvo á comprar el papel, le hubiesen contestado negativamente; lo que tampoco puedo creer, pues ningun beneficio les resultaba de esto, antes sí un perjuicio, habiendo llegado con oportunidad á mi noticia semejante manejo; pues en el acto se podria haber visto si estaba falto de papel, ó si teniendolo contestó lo contrario, y en cualquiera de los dos casos se le hubiera reprehendido &c.

Creo que el publico sensato conocerá si los hechos que cito y que puedo justificar, podrán tener mas crédito que la indicacion ratera, obscura é injustificable del tal *cualquiera*, advirtiéndole que en la actualidad está el publico tan bien ó mejor servido como en cualquiera otra época, y podria ser mas dilatado en fijar datos para su convencimiento, y que las espendedurias ademas de su buena localidad, han estado y están suficientemente surtidas para su consumo; pero calculando quien y cual pueda haber sido la idea del *cualquiera* me he limitado á lo dicho, no por él, sino por que el publico y mis gefes pudiesen por el pronto graduar de cierto un hecho que en el modo de citarlo se deja conocer cuan distante se halla de serlo. Queda de vmd s. 6.—*El administrador de estancadas.*—Antonio Izarbe.

### MINISTERIO DE LA GUERRA.

Por el telegrafo se sabe que los enemigos han estado sobre las armas toda la noche del 24 al 25 de resultas sin duda del fuego hecho en las avanzadas del Portazgo: con este motivo el comandante de la linea del Portazgo D. Joaquin Dalman dá el parte siguiente.—*Comandancia de la linea del Portazgo.*—Ayer á las 12 de la noche se me avisó por avanzada de la Corradura del arrecife oirse un gran ruido de carruages ó artilleria en el camiao que vá de Puerto Real á Chiclana; á pocos momentos se me repitió dicho parte asegurandome que el ruido se acercaba y que se descubrian algunos bucos que parecian de caballeria, puse toda la tropa sobre las armas y comuniqué esta novedad á toda la linea para que estuviesen con la mayor vigilancia; apenas habian pasado unos quince minutos cuando rompieron el fuego las escuchas é inmediatamente con bastante viveza la referida avanzada durando cerca de una hora, cuyo fuego fué contestado por el enemigo con bastante lentitud, y apesar de haber cesado este siguió el ruido por algun rato, pero el enemigo desapareció.

Habiéndose observado esta mañana luego que amaneció una fuerte columna de caballeria é infanteria que trataba de recoger un carruaje que se hallaba abandonado en el intermedio de su avanzada y la nuestra cuya columna no pudo verificarlo por el fuego que le hizo una guerrilla que al efecto mandé salir para impedirlo protegida por una lancha, y deseoso de que no volviese otra vez á poder de ellos el carro, hice reforzarla con 20 hombres mas á los que acompañé para esta operacion, cuyo movimiento visto por el enemigo emprendió su retirada hasta sus avanzadas dejando el carro libre, el que ha sido conducido á este punto y viene á ser un fargon y encima de él una caja de municiones de batalla que contiene 50 cartuchos de á doce ensalserados, 7 idem con polvora sola, 10 botes de metralla del mismo calibre, 7 lanzas juegos, un mazo de cuerda me-

ña, y á los lados del furgon 10 tablones de esplanada y 6 durmientes. que por el grueso de los tablones se puede inferir eran para esplanada de la artillería que indica las municiones; pudiendo asegurar á V. S. que por los rastros de sangre que se han encontrado se conoce que el enemigo ha tenido alguna pérdida sin que por nuestra parte haya ocurrido la menor desgracia; no pudiendo menos de recomendar á V. S. la serenidad con que los voluntarios de Madrid hicieron ayer noche los fuegos como los deseos con que esta mañana se han prestado apesar de la grande distancia que mediaba para recoger el carro y municiones, teniendo que traer estas en hombros. Dios &c. S. Fernando 25 de Julio de 1823. = Joaquin Dalman. = Sr. general en gefe del exercito de reserva. = Es copia. = Burriel.

Cádiz 26 de Julio.

Siguen cruzando y fondeados los mismos buques franceses.

En la playa del Puerto han estado como unos 100 caballos, y como 30 han pasado á Puerto Real.

## COMERCIO.

Capitanía del Puerto 26 de Julio.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Dos barcos menores con recoba, berduras y carneros.

Despachadas para salir.

Bergantin goleta inglesa Margaret, John Le-Gresley, para Terranova. Goleta id. Gibraltar, Nicolas Migueline, para Gibraltar. Nueve barcos menores para diferentes puntos.

El lunes 28 del corriente á las 11 de su mañana se subhastarán en el mejor postor, en el tinglado de esta Aduana, una porcion de piezas de bayetas finas de Alconcher, surtidas de colores y de 42 varas de tiro cada una. Cádiz 26 de Julio de 1823.

A las 10 de la mañana del lunes 28 del corriente, en la casa Hospicio de esta Plaza y sala destinada al efecto, ha de celebrarse el juicio de calificación al impreso titulado „representacion dirigida al Rey por una gran porcion de ciudadanos de S. Fernando sobre los últimos acontecimientos de Cádiz“ siendo juez de derecho el Sr. D. Joaquin José de Aguilar.

TEATRO DEL BALON. = La Charpanas vengativa, (comedia en 3 actos, en la que la Sra. Rafaela Gonzalez desempeñará el papel de dama.) = Bolerías. = El torero y la maja (tonadilla.) = Los lisiados fingidos (sainete.) A las 6.

TEATRO PRINCIPAL = El barbero de Sevilla (opera-bufa en 2 actos) A las 8. Se está disponiendo para egecutarse á la mayor brevedad la opera nueva en 2 actos del celebre Rossini titulada Torvaldo y Dorliska.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE D. ESTEBAN PICARDO.